



2 de marzo de 2009

*El programa va destinado a familiares de los empleados de Iberdrola*

## **IBERDROLA IMPULSA EL PLAN FAMILIA EN COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN ADECCO PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

- **Desde la puesta en marcha del Plan Familia de IBERDROLA ya se han beneficiado de sus condiciones 38 familiares de empleados de la Compañía**
- **La Fundación Adecco realizará un seguimiento individualizado y personalizado de todos los participantes e irá adaptando las actividades a sus necesidades**

IBERDROLA ha firmado un acuerdo de colaboración con la Fundación Adecco para fomentar la integración de personas con discapacidad, dentro del denominado Plan Familia desarrollado en la Empresa. El objetivo de este Programa es la realización de acciones conjuntas dirigidas a promover la integración laboral y social de los familiares con discapacidad de los trabajadores de la Compañía.

Los beneficiarios del Plan son los familiares de primer grado (padres, hijos y cónyuges) de los empleados de la Empresa que certifiquen una discapacidad igual o superior al 33%. Con este Programa se consigue mejorar las posibilidades de este colectivo para acceder a un empleo e incorporarse al mercado laboral.

La Fundación Adecco realiza un seguimiento individualizado y personalizado de todos los participantes y va adaptando las actividades a sus necesidades concretas. Además, contempla medidas adaptadas a cada persona, como los contrastes de diagnóstico, terapias, acciones formativas e itinerarios de orientación e intermediación laboral. Este tratamiento personalizado permite proporcionar a las personas con discapacidad las actitudes y técnicas necesarias para conseguir incrementar su autonomía, permitiéndoles así iniciar la búsqueda activa de empleo.

Estos objetivos se enmarcan en el convenio de colaboración suscrito por IBERDROLA con la Fundación Adecco en octubre de 2008. En apenas cuatro meses se han beneficiado del Plan Familia 38 personas y uno de los participantes ya ha conseguido integrarse en el mundo laboral, gracias a la consecución de un empleo adaptado a sus capacidades.

La puesta en marcha de este programa se enmarca dentro del proceso de mejora continua que como Empresa Familiarmente Responsable ha asumido IBERDROLA con la conciliación de la vida familiar y profesional y con la mejora de la calidad de vida de sus empleados.

### **Sobre Fundación Adecco**

Fundación Adecco se constituyó en junio de 1999 con el objetivo de insertar en el mercado laboral a aquellas personas que, por sus características personales, encuentran más dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo. Este organismo cuenta con el respaldo de Adecco, que opera en España a través de siete empresas especializadas en recursos humanos y cuenta con 350 oficinas repartidas por todo el territorio nacional. En la actualidad, la Fundación Adecco está llevando a cabo, en materia de inserción laboral, programas dirigidos a hombres y mujeres de más de 45 años, personas con discapacidad, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas, víctimas de violencia de género y deportistas y ex deportistas.

### **Sobre IBERDROLA**

La conciliación familiar es uno de los ejes de actuación de IBERDROLA. La Compañía fue la primera empresa del Ibex 35 en implantar la jornada continuada y la primera eléctrica en obtener el certificado de Empresa Familiarmente Responsable que otorga la Fundación +Familia.

La preocupación de IBERDROLA por la integración social y laboral de las personas con discapacidad es fundamental en el día a día de la Compañía. Además del Plan Familia, IBERDROLA cuenta con un amplio programa de Voluntariado Corporativo alineado con los valores de la Empresa en el que destaca la colaboración en todos los aspectos relacionados con la discapacidad. La Compañía participa en otras iniciativas, como el apoyo a los deportistas paralímpicos con becas de formación y empleo, ya que es uno de los patronos del Plan ADOP.

Además, cuenta entre sus proveedores con varios Centros Especiales de Empleo, en los que trabajan personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

#### **Para más información:**

**Prensa Iberdrola**  
**T: 91. 381. 54. 44**  
**comunicacion@iberdrola.es**

**Prensa Fundación Adecco**  
**T: 91. 700. 49. 20**  
**irene.gil@adecco.com**